

GUAYAQUIL, 26 DE FEBRERO DEL 2016

**SEÑORES
ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRASPORTE CATORCE DE ABRIL S.A TRANSPORCABIL
PRESENTE.-**

SEÑORES ACCIONISTAS:

Dando Cumplimiento Al Artículo 279 De La Ley De Compañías y En Mi Calidad De Comisario Principal De La Empresa Compañía De Transporte Catorce De Abril S.A Transporcabril. Pongo A Su Conocimiento El Informe Económico Correspondiente Al Ejercicio 2015.

1.- OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

Compañía De Transporte Catorce De Abril S.A Transporcabril. Es Una Compañía Anónima Creada Al Amparo De La Ley De Compañías, Bajo El Control De La Superintendencia De Compañías En La Parte Societaria y Del Servicio De Rentas Internas En A Tributaria. Durante El Ejercicio 2015, La Compañía En Aplicación De Su Objeto Social, Percibido Ingreso Por La Actividad Y De Servicio De Administración de Centros De Acopio, Servicio Portuario Y Aduanero. Ubicada Av. Portete, Intersección 44 Y 41, Del Cantón Guayaquil, Provincia Del Guayas.

2.- ASPECTOS CONTABLES

Las Transacciones Comerciales, Realizadas Durante El Presente Ejercicio Se Sujetan A Las Disposiciones Constantes En Los Principios Contables Generalmente Aceptados Y A Las Normas Ecuatorianas De Contabilidad, Así Como A Los Fundamentos Técnicos Contables.

3.- ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante El Ejercicio 2015, Compañía De Transporte Catorce De Abril S.A Transporcabril., Ha Cumplido Con Las Obligaciones Tributarias Fiscales Y Municipales Y De Seguridad Social, Constante En La Ley De Régimen Tributario Interno , Ley Régimen Municipal, Código De Trabajo ,Ley Seguridad Social Y Ley De Compañías.

Ha Presentado Las Declaraciones Del IVA Mensuales Como Agente De Precepción, Declaraciones De Retenciones En La Fuente De Impuestos A La Renta, Declaraciones De Impuestos A La Renta Global Por El Ejercicio 2015, Anexos REOC, Anexo En Relación De Dependencia ,Contribución A La Superintendencia De Compañías Impuestos En Aplicaciones A La Disposición Transitoria Primera Del Código Orgánico De La Producción E Inversiones – COPCI (Registro Oficial 351 De Diciembre 29 De 2010), La Tarifa Única Del Impuesto A La Renta Para Sociedades Aplicables Para El Ejercicio 2015, Será El 22% Por Efecto De La

Disminución Progresiva De Esta Tarifa Contemplada En La Reforma Al Art.37 De La Ley De Régimen Tributario Interno, Contenida En El COPCI.

4.- ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIOS DE ACTIVOS

La Administración De La Empresa Ha Tenido El Cuidado De Mantener Debidamente Custodiados Los Activos De La Compañía, Así Como El Manejo Y Custodio De Los Libros Societarios Y Contables.

5.- ASPECTOS FINANCIEROS

Los Índices Financieros Presentados En El Anexo Que Se Acompañe Demuestran Que La Empresa Se Encuentra Plenamente En Operación Y Que Los Resultados Obtenidos Permiten Cumplir Satisfactoriamente En Todos Sus Aspectos Con El Principio Contable De "Empresas En Marcha" Por Lo Tanto No Se Vislumbran Eventos Subsecuentes Que Pongan En Riesgo Las Operaciones De Comercialización De La Empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CATORCE DE ABRIL S.A TRANSPORCABRIL.

El Patrimonio Está Compuesto Por El Capital Suscrito De \$ 1.160,00

6.-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde El Punto De Vista Contable Y Financiero, En Mi Opinión, Los Estados Financieros: Balance General, Balance De Resultados, Estados De Cambio En El Patrimonio Y Estado De Flujo De Efectivo Preparado Por La Empresa Compañía De Transporte Catorce De Abril S.A Transporcabril., Presente Razonablemente La Información Contable Y Aplican A Las Normas De Información Financiera, NIIF Para Pymes.

Agradezco A Los Señores Accionistas De La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CATORCE DE ABRIL S.A TRANSPORCABRIL .Por Haberme Distinguido Con El Cargo De COMISARIO De La Compañía Y A La Administración De La Misma Por Su Colaboración Prestada Para Poder Cumplir Con La Responsabilidad A Mi Encomendada.

Atentamente,


Sr. Álava Alcivar Adelino
Comisario Principal
C.I.1303502247